

	FORMATO
	RESOLUCION

RESOLUCIÓN No.0179 DE 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS EN LAS ACTUACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría Municipal de Neiva con el fin de propiciar espacios familiares para el sano esparcimiento y la reflexión, propios de la época de Navidad y año nuevo, emitió Circular No.046 del 21 de octubre de 2019 y la 053 del 10 de diciembre de 2019, donde se estableció un horario especial para compensar los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2019.

En virtud a lo anterior y teniendo en cuenta que no se laborará durante los días lunes 23, martes 24, jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31 de diciembre de 2019, se hace necesario suspender los términos en todos los actos, actuaciones y procesos administrativos que adelanta la Contraloría Municipal de Neiva.

En mérito de lo anterior, el Contralor Municipal de Neiva,

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer como no laboral los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución, para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Suspender los términos en todos los actos, actuaciones y procesos a cargo de la Contraloría Municipal de Neiva, durante los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2019.
- ARTÍCULO TERCERO:** Incorporar en cada actuación copia de la presente Resolución por la cual será efectiva la suspensión de términos aquí dispuestos



RESOLUCIÓN No.0179 DE 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS EN LAS ACTUACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Neiva, a los nueve (9) días del mes de diciembre de (2019)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ
Contralor Municipal (D)

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luz Mery Collazos	Auxiliar Administrativa		09/12/2019
Revisado por:	Carlos Alfredo García Cruz	Secretario General		09/12/2019
Los arriba firmantes de acuerdo a nuestro rol funcional, hemos suministrado información y revisado el documento; lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				